



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No. 19

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de abril de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Séptima Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Lectura de una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 82, así como para reformar el segundo párrafo del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado, para los efectos de establecer una acción afirmativa de género.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción III del Artículo 94º de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, en materia de sanciones a quienes causen daños físicos dolosos a perros guía de personas invidentes.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar, mediante la cual se propone reconocer la diversidad de los tipos de familias, por lo que se deberán considerar sus circunstancias particulares en la elaboración e implementación de las políticas públicas que se emprendan para la prevención, asistencia y atención de la violencia familiar, a efecto de proteger a todas y todos sus integrantes.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con superficie de tres mil 809 metros cuadrados, ubicado en el sector denominado “Lomas del Norte”, anteriormente conocido como Fraccionamiento “La Constancia”, para enajenarlo a favor del Gobierno del Estado,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

con objeto de que lleve a cabo la construcción del edificio del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer de Piedras Negras.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, para continuar la regularización de la tenencia de la tierra en el asentamiento irregular conocido como “Obrera”, mediante la enajenación de lotes a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que quedó sin vigencia el Decreto 113 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, por el cual se había autorizado esta regularización.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Múzquiz a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de mil 200 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Infonavit”, de Múzquiz, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno Federal, con objeto de destinarlo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que lleve a cabo la construcción de un Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de la SAGARPA, (CADER).

4.- Dictamen presenta Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso a favor de un particular, un bien inmueble ubicado en la colonia “División del Norte” de esa ciudad, con objeto de obtener certeza jurídica y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos una proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Junta de Gobierno del Congreso, mediante el cual manifiestan la adhesión de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, al pronunciamiento presentado por la Cámara de Senadores de la República, respecto a la relación de México con los Estados Unidos de América. Asimismo, mediante el cual proponen que las demás Legislaturas del País se adhieran al referido pronunciamiento.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

En la propuesta con Punto de Acuerdo, los coordinadores de los Grupos y Fracción Parlamentarias representados en el Congreso, manifestaron que el día 4 de abril la cámara de Senadores del Congreso de la Unión, aprobó por unanimidad un pronunciamiento con respecto a la relación de nuestro país con los Estados Unidos de América.

Que el referido Pronunciamiento, que encontró consonancia en la totalidad de las Senadoras y Senadores presentes, concluyó en cuatro puntos en los que se manifiesta lo siguiente:

Primero.- Se exige al presidente Donald Trump respeto al pueblo de México, condena las expresiones infundadas y ofensivas sobre México y los mexicanos y demanda el trato que requiere la relación entre países vecinos, socios y aliados.

Segundo.- Se rechaza categóricamente la intención del presidente Donald Trump, de militarizar la frontera con México y considera dicha acción como un agravio más.

Tercero.- Se solicita al Gobierno de la República suspender la cooperación bilateral con los Estados Unidos de América en materia de migración y de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en tanto el presidente Donald Trump no se conduzca con la civilidad y el respeto que merece el pueblo de México.

Cuarto.- Con base en la sólida amistad entre los Poderes Legislativos de ambos países, hace un llamado urgente al Congreso de los Estados Unidos de América, para que inste al presidente Donald Trump a encauzar las relaciones con México sobre las bases de respeto y colaboración mutuo para afrontar de forma eficaz los retos comunes y generar más y mejores oportunidades de prosperidad y desarrollo para nuestros pueblos.

También, por unanimidad de votos aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios de la Entidad, a efecto de que cumplan en tiempo y forma con la publicación de los datos que establece la Ley para el Desarrollo Social del Estado, a fin de evitar el uso electoral de los programas del rubro, y en su caso, la sospecha de que se utilizan para tal fin.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a autoridades ambientales, información con respecto a la inversión que hará la Empresa Lewis Energy en Coahuila, su impacto ambiental y la realización de foros con expertos y autoridades, sobre la aplicación de la técnica de “Fracking” en Coahuila por parte de ésta empresa.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para respetar y garantizar el derecho constitucional de los obreros, jornaleros y trabajadores a pagar como concepto de sanciones administrativas, únicamente un día de su salario o jornal.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar, en el marco del Día Mundial del Parkinson el 11 de abril, a la Secretaría de Salud y a los 38 Ayuntamientos del Estado a que de acuerdo a sus posibilidades, implementen campañas que visibilicen esta enfermedad, así como conferencias, talleres y programas de capacitación, actualización al personal de salud, a las familias y a los cuidadores de pacientes con Parkinson, a fin de sensibilizarlos sobre esta enfermedad neurodegenerativa y conocer el diagnóstico oportuno, así como el tratamiento y la terapia integral de este trastorno que afecta al sistema nervioso central.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Incendios Forestales, a la Subsecretaría de Protección Civil en el Estado; a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Estado, así como a la Dirección de Ecología Municipal de Saltillo, para que de manera coordinada intensifiquen los programas de concientización y prevención de incendios forestales, a raíz del registrado en la Sierra de Zapalinamé.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a su Delegación en Coahuila, la instalación de teléfonos de emergencia y antenas para la recepción de señales de telefonía celular e internet, sí como puestos de auxilio en la carretera Número 30, a lo largo de los 200 kilómetros del tramo entre San Pedro y Cuatro Ciénegas, con la finalidad de que se pueda brindar un auxilio rápido y efectivo a personas lesionadas en accidentes automovilísticos registrados en esa carretera.

Fueron hechos pronunciamientos, uno relacionado con el incendio forestal registrado en la Sierra Zapalinamé, para hacer un reconocimiento al pronto combate de la conflagración por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, al Gobernador Miguel Ángel Riquelme, quien entre otras cosas, gestionó un helicóptero para el traslado de los brigadistas que combatieron el fuego en el cañón de San Lorenzo, a los brigadistas de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, a la Comisión Nacional Forestal, a Ecología Municipal de Saltillo, al personal de Protección Civil, a la SEDENA, al personal del Ayuntamiento de Arteaga, a PROFAUNA, y a todos los saltillenses que apoyaron las labores; y, respecto a hechos recientes ocurridos en la ciudad de Torreón, en los cuales policías municipales violentaron el derecho a la intimidad de una mujer, exhibiéndola en condiciones denigrantes.